

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 1 de marzo de 2021, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PROPOSICIONES NO DE LEY

Expte: PNL 76/21 RGEP 5476

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a desarrollar un análisis y la evaluación rigurosa de los servicios y funcionamiento de Educamadrid, que contemple todas las necesidades de recursos digitales de la educación de la Comunidad de Madrid, desde su capacidad técnica y planificación hasta la calidad, cantidad e idoneidad de los recursos ofertados. Dicha actividad contemplará, al menos, una encuesta a toda la comunidad educativa (docentes, personal administrativo, alumnado, familias...). Los resultados deben servir para realizar una planificación a corto y medio plazo de las infraestructuras digitales de la región. Se dará cuenta de los resultados en el Portal de Transparencia y ante la Comisión de Educación de la Asamblea de Madrid, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Educación, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 773/21 RGEP 5605

Autor/Grupo: Sra. Rubio Calle (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación.

Objeto: Se pregunta si tiene constancia la Consejería de que los textos educativos de primaria y secundaria de las asignaturas humanísticas se ciñen al currículo sin sesgos ideológicos.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 781/21 RGEP 5625

Autor/Grupo: Sra. Rubio Calle (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación.

Objeto: Se pregunta si se contempla la posibilidad de una dotación específica para los centros educativos afectados por las nevadas de principio de año. Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 782/21 RGEP 5626

Autor/Grupo: Sra. Rubio Calle (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación.

Objeto: Se pregunta si se va a pagar el complemento de Coordinación COVID desde el comienzo de su labor a los docentes que han llevado a cabo esa función.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 783/21 RGEP 5627

Autor/Grupo: Sra. Rubio Calle (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación.

Objeto: Se pregunta si se contempla la posibilidad de realizar pruebas específicas de nivel para valorar los resultados de la semi presencialidad en la formación de los alumnos.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 784/21 RGEP 5628

Autor/Grupo: Sra. Rubio Calle (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación.

Objeto: Se pregunta si se contempla la posibilidad de posponer la implantación de la tercera hora de Educación Física en Secundaria ante la inminente aplicación de la LOMLOE.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 1 de marzo de 2021 EL PRESIDENTE,